COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de julio de 2019.-

NOTA Nº: 501/2019

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **Contratación Directa Nº 36/2019** para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, con **ID Nº 366.920**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a la imperiosa necesidad contar con el servicio de publicidad y propaganda a ser utilizado para la publicación de los procesos licitatorio programados por la UOC N° 3 dependiente del Centro Financiero N° 03 y actualmente no cuenta con un contrato vigente.

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 JEFATURA REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3